



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA

Edición a cargo de la Subsecretaria de Asuntos Legislativos y Legales, 01 de Diciembre de 2023 (9011) Caleta Olivia

AÑO 2023 N° 583

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2° del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2°_Ordenanza N° 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°_ Ordenanza 5753/12.

AUTORIDADES MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- **INTENDENTE MUNICIPAL**
Esc. Fernando Fabio Cotillo
- **SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL**
Sr. Juan Carlos Gómez
- **SECRETARÍA DE GOBIERNO**
Dr. Carlos Alfredo Aparicio
- **SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA URBANA**
Sr. Pablo Calicate
- **SECRETARÍA DE HACIENDA**
CPN Pablo Martin Guerrero
- **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
Sra. Elizabeth Pintos
- **SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN**
Sra. Tania Sasso
- **SECRETARÍA DE MUJERES, GENEROS E IGUALDAD**
Sra. Cristhel Yacante
- **SECRETARÍA DE SERVICIOS**
Sr. Rubén Contreras
- **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**
M.M.O. Carlos Ibarra
- **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN URBANA**
Sr. José Butel
- **SECRETARÍA DE DEPORTES CULTURA Y TURISMO**
Prof. Sandra Díaz
- **SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
Sra. Silvina Sotomayor

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- **PRESIDENTE H.C.D.**
Sr. Miguel Troncoso
- **VICEPRESIDENTE 1º**
Sr. Juan Carlos Juárez
- **VICEPRESIDENTE 2º**
Sra. Paola Álvarez
- **CONCEJAL**
Sr. Gabriel Murua
- **CONCEJAL**
Sr. Cristian Bazán
- **SECRETARIO LEGISLATIVO**
Sr. Gustavo Avecilla
- **SECRETARIA ADMINISTRATIVA**
Sra. Marisa Lucanera
- **SECRETARIA DE PRENSA Y PROTOCOLO**
Sra. Micaela Tureuna

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES N° 1 y 2

- **JUEZ DE FALTAS**
Dr. Daniel Emilio Aybar

JUZGADO DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

- Sra. Norma Beatriz Aybar

RESOLUCIONES BIDEPARTAMENTALES DE TIERRA

Resol. N° 563/23 – Resol. N° 564/23 – Resol. N° 565/23 – Resol. N° 566/23 – Resol. N° 567/23 – Resol. N° 568/23 – Resol. N° 569/23 – Resol. N° 570/23 – Resol. N° 571/23 – Resol. N° 572/23 – Resol. N° 573/23 – Resol. N° 574/23 – Resol. N° 575/23 – Resol. N° 576/23 – Resol. N° 577/23 – Resol. N° 578/23 – Resol. N° 579/23 – Resol. N° 580/23 – Resol. N° 581/23 – Resol. N° 582/23 – Resol. N° 583/23 – Resol. N° 584/23 – Resol. N° 585/23 – Resol. N° 586/23 – Resol. N° 587/23 – Resol. N° 588/23 – Resol. N° 589/23 – Resol. N° 590/23 – Resol. N° 591/23 – Resol. N° 592/23 – Resol. N° 593/23 – Resol. N° 594/23 – Resol. N° 595/23 – Resol. N° 596/23 – Resol. N° 597/23 – Resol. N° 598/23 – Resol. N° 599/23 – Resol. N° 600/23 – Resol. N° 601/23 – Resol. N° 602/23 – Resol. N° 603/23 – Resol. N° 604/23 – Resol. N° 605/23 – Resol. N° 606/23 – Resol. N° 607/23 – Resol. N° 608/23 – Resol. N° 609/23 – Resol. N° 610/23 – Resol. N° 611/23 – Resol. N° 612/23 – Resol. N° 613/23 – Resol. N° 614/23 – Resol. N° 615/23 – Resol. N° 616/23 – Resol. N° 617/23 – Resol. N° 618/23 – Resol. N° 619/23 **Pág.2/12**

RESOLUCIÓN N° 563/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

La Ordenanza General de Tierras N°5983/14, en su artículo 98°, la Comisión Bidepartamental de Tierras analizará la documentación de los expedientes iniciados por Título de Propiedad a efectos de comprobar que se haya dado cumplimiento a los requisitos exigidos a fin de autorizar al Intendente Municipal y de confeccionar el correspondiente Decreto.

CONSIDERANDO:

QUE: la Comisión Bidepartamental de Tierras ha realizado un análisis exhaustivo de los expedientes presentados por solicitud de título de propiedad detallados en el Anexo 1 de la presente, y determina que reúnen todos los requisitos exigidos por la Ordenanza para autorizar al Ejecutivo Municipal a la confección de los correspondientes Decretos;

POR ELLO:

LA COMISION BIDEPARTAMENTAL DE TIERRAS RESUELVE

ARTÍCULO 1: AUTORIZASE al Intendente Municipal a suscribir las Escrituras Traslativas de Dominio y Decretos por Títulos, mediante el dictado de los Instrumentos legales correspondientes, en los cuales deberá constar lo establecido en el Artículo 98° in fine de la Ordenanza General de Tierras N°5983/14.

ARTÍCULO 2: SUSCRIBE la presente, la Sra. Directora de Tierras, **Labado Yanina** y refrendan los miembros presentes de la Comisión Bidepartamental de Tierras.-

ARTÍCULO 3: REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE

ANEXO I

Expte.	Datos Catastrales	Nombre y Apellido	Documento
2397/07	03-01-29-22	LACROUTS JORGE DANIEL	23.032.639
2960/08	04-01-86-18	DAGA PEDRAZA EMILIO	94.138.232
11609/01	02-05-54-12	QUIPILDOR MARTINA ANDREA	26.065.129
13.204/98	03-03-09-14	PEREYRA MARCELA DEL VALLE	26.868.592
2849/07	01-06-49-19	DAENS ROSA VIVANA CORTES MARCELO RUBEN	23.158.537 21.997.270

8.237/03	01-06-14-06	SPATA ELSA BEATRIZ	12.591.377
10426/98	03-03-27-06	VENEGA GRACIELA TRISTAN RUFINO	16.392.056 13.083.917
6750/13	02-05-49-18	DIAZ CARMEN GLADYS	21.997.183
3379/23	02-01-21-12	COOPERATIVA LA MODERNA	30-65553514-0
12873/07	02-04-140-07	BESTENE EDUARDO FELIX	10.424.857
2809/21	01-04-74-01	ENRIQUE SUSANA LORENA	22.323.295
2065/15	03-05-15-07	MIRANDA ENZO REYNOSO	31.767.672
2468/12	02-04-23-16	MORENO NICOLAS	36.926.174
6744/98	01-04-78-03	PARDINI PAULA MARCELA	17.934.393
12777/13	03-02-65-12	DIAZ VICTOR ALFREDO	20.798.741

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 564/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 3478/23. iniciado por la señora **ROLDAN ELIZABETH**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la Sra. **ROLDAN ELIZABETH**, titular del DNI N° **35.093.271** el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000005 - PARCELA 013**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$432.000,00)**, con una superficie de 360,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 565/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 3480/23, iniciado por el señor **CHELMES EMILIANO GABRIEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del Sr. **CHELMES EMILIANO GABRIEL**, titular del DNI N° 43.892.791 el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000005 - PARCELA 014**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$432.000,00)**, con una superficie de 360,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 566/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.632/23, iniciado por el señor **MANSILLA JORGE DAMIAN**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del Sr. **MANSILLA JORGE DAMIAN**, titular del DNI N° 37.337.639, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000005 - PARCELA 015**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$430.752,00)**, con una superficie de 358,96 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto –

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 567/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 2258/22, iniciado por el señor **CORTES NICOLAS IGNACIO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del Sr. **CORTES NICOLAS IGNACIO**, titular del DNI N° 39.205.876 el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 04- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000094 - PARCELA 001**, por un importe en Pesos: **SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$648.480,00)**, con una superficie de 270,20 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 568/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 4173/22, iniciado por el señor **LESCANO LUCAS FACUNDO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del Sr. **LESCANO LUCAS FACUNDO**, titular del DNI N° 37.337.771, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 04- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000094 - PARCELA 002**, por un importe en Pesos: **SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$785.640,00)**, con una superficie de 327,35 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 569/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 2.712/23, iniciado por la señora **ANTINAO BLANCA ZULEMA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la Sra. **ANTINAO BLANCA ZULEMA**, titular del DNI N° 27.645.841, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 04- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000094 - PARCELA 003**, por un importe en Pesos: **SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHO CON 00/100 (\$736.008,00)**, con una superficie de 306,67 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 570/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 4277/17, iniciado por el señor **BIANCHI PEREZ SEBASTIAN EZEQUIEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **BIANCHI PEREZ SEBASTIAN EZEQUIEL**, titular del DNI N° 38.792.933 y de la señora **CARRIZO CAMILA ANAHI**, titular del DNI N° 39.205.897, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 04- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000094 - PARCELA 004**, por un importe en Pesos: **SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$686.400,00)**, con una superficie de 286,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones

legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 571/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 1182/23, iniciado por el señor **SILVERA GUILLERMO RAMON**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del Sr. **SILVERA GUILLERMO RAMON**, titular del DNI N° 34.160.476 y de la señora **GIMENEZ BAREIRO FATIMA**, titular del DNI N° 95.140.546 el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 04- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000094 - PARCELA 005**, por un importe en Pesos: **SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 (\$636.792,00)**, con una superficie de 265,33 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 572/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 2.517/23, iniciado por el señor **AGUIRRE ANGEL ARIEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del Sr. **AGUIRRE ANGEL ARIEL**, titular del DNI N° 28.763.547, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 04- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000094 - PARCELA 006**, por un importe en Pesos: **QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL**

CIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$587.160,00), con una superficie de 244,65 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 573/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 12.479/11 y N° 3.859/16 iniciados por la señora **MADRID SILVINA SOLEDAD**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **MADRID SILVINA SOLEDAD**, titular del DNI N° 34.293.297, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 04- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000094 - PARCELA 007**, por un importe en Pesos: **QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$537.552,00)**, con una superficie de 223,98 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 574/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 333/21, iniciado por el señor **MONTECINO JORGE NICOLAS**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **MONTECINO JORGE NICOLAS**, titular del

DNI N° 36.926.158 y de la señora **PEREA ALDANA ANTONELLA**, titular del DNI N° 38.269.553, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 04- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000094 - PARCELA 008**, por un importe en Pesos: **QUINIENTOS SESENTA MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (\$560.160,00)**, con una superficie de 233,40 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 575/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 11.156/14, iniciado por la señora **FALCON VALERIA ELIZABETH**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **FALCON VALERIA ELIZABETH**, titular del DNI N° 37.337.750, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 04- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000094 - PARCELA 009**, por un importe en Pesos: **SETECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$716.520,00)**, con una superficie de 298,55 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 576/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 2266/23, iniciado por la señora **PINTOS LAURA FLORENCIA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **PINTOS LAURA FLORENCIA**, titular del DNI N° 34.562.457, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000098- PARCELA 001**, por un importe en Pesos: **SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$608.360,00)**, con una superficie de 304,18 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 577/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 3960/22, iniciado por la señora **QUISPE CARLA MANUELA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **QUISPE CARLA MANUELA**, titular del DNI N° 37.900.438, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000098 - PARCELA 002**, por un importe en Pesos: **SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$625.000,00)**, con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 578/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 2314/23, iniciado por la señora **RAMOS SOFIA CELESTE**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **RAMOS SOFIA CELESTE**, titular del DNI N° 41.519.590, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000098 - PARCELA 004**, por un importe en Pesos: **SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$625.000,00)**, con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 579/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N°2688/15, iniciado por la señora **CARPIO JESICA VIRGINIA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **CARPIO JESICA VIRGINIA**, titular del DNI N° 31.182.119 y del señor **GONZALEZ ENZO DENIS**, titular del DNI N° 30.562 994. el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000098 - PARCELA 006**, por un importe en Pesos **SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$625.000,00)**, con una superficie de 312,50 m² quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el

Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 580/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 139/22 iniciado por el señor **PAREDES BRUNO MARTIN**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **PAREDES BRUNO MARTIN**, titular del DNI N° 36.926.490, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000098 - PARCELA 008**, por un importe en Pesos: **SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$625.000,00)**, con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar -

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto -

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 581/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 2251/22, iniciado por el señor **CARPIO JOSE DARIO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **CARPIO JOSE DARIO**, titular del DNI N° 28.441.057 y de la señora **JULIO SILVA STEPHANIE SILVANA**, titular del DNI N° 31.182.053, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108 - PARCELA 001**, por un importe en Pesos **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHO CON 00/100 (\$485.008,00)**, con una superficie de 303,13 m², quedando la superficie sujeta a mensura

definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar -

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N i de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto -

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 582/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 6316/14, iniciado por el señor **BARRIA ALEXIS DAMIAN**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **BARRIA ALEXIS DAMIAN**, titular del DNI N° 35 568.412. el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108 - PARCELA 002**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto -

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 583/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 4620/17, iniciado por el señor **GARAY ADRIAN ALEJANDRO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **GARAY ADRIAN ALEJANDRO**, titular del DNI N° 36.436.196 y de la señora **LUNA PERELLO LARA DANIELA** titular del DNI N° 37.739.628, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN**

03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108 - PARCELA 003, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar –

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N^o5983/14 detalladas en el Anexo N^o I de la presente En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 584/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 389/18, iniciado por la señora **REYNOSO JENIFER VANESA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **REYNOSO JENIFER VANESA**, titular del DNI N° 36 105 002 el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108 - PARCELA 004**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto –

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 585/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 4847/15, iniciado por el señor **ROJAS AYRTON MARIO ERNESTO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **ROJAS AYRTON MARIO ERNESTO**, titular del DNI N° 38.269.733 y de la señora **ALMADA LORELEY DENISE**, titular del DNI N° 39.282.309, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108 - PARCELA 006**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 586/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 114/18, iniciado por la señora **ARNEZ LOPEZ LIZETH**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **ARNEZ LOPEZ LIZETH**, titular del DNI N° 19.000.682, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108 - PARCELA 007**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 587/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 848/15, iniciado por la señora **VERA ROCIO ESTEFANIA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **VERA ROCIO ESTEFANIA**, titular del DNI N° 37.337.973, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108 - PARCELA 008**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 588/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 2820/22, iniciado por la señora **AREVALOS CYNTIA ELIZABETH**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **AREVALOS CYNTIA ELIZABETH**, titular del DNI N° 95.108.850 y del señor **DAVALOS RAMIREZ JOSE FELIX** titular del DNI N° 94.680.298, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108 - PARCELA 009**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto -

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 589/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 2.821/22, iniciado por la señora **FERNANDEZ ZAMORA MICAELA NICOLE**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la Sra. **FERNANDEZ ZAMORA MICAELA NICOLE**, titular del DNI N° 38.127.274 y del Sr. **DAVALOS RAMIREZ GERARDO**, titular del DNI N° 94.709.152, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108 - PARCELA 010**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 590/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 14.130/11, iniciado por el señor **CARRIZO ENZO ARGENTINO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del Sr. **CARRIZO ENZO ARGENTINO**, titular del DNI N° 35.390.912, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108 - PARCELA 011**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 591/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 3930/17, iniciado por el señor **MANSILLA HECTOR DAVID**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **MANSILLA HECTOR DAVID**, titular del DNI N° 33.652.752 y de la señora **ORTEGA DEBORA NOEMI**, titular del DNI N° 34.959.363, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108 - PARCELA 013**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 592/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 1975/21 y su anexo N° 3470/22, iniciados por la señora **GOMEZ GABRIELA BEATRIZ**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **GOMEZ GABRIELA BEATRIZ**, titular del DNI N° 34.075.540, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE**

DIVISIÓN 000108 - PARCELA 014, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 593/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 13.417/13 y su anexo N° 14.844/13, iniciados por la señora **GALLEGUILLO YESICA PAOLA** y el Señor **FIGUEROA JUAN CARLOS**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **GALLEGUILLO YESICA PAOLA**, titular del DNI N° 36.033.160 y del señor **FIGUEROA JUAN CARLOS**, titular del DNI N° 30.608.639, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108- PARCELA 015**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 594/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 4942/14, iniciado por el señor **GOMEZ JULIO MIGUEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **GOMEZ JULIO MIGUEL**, titular del DNI N° 30.490.699, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN**

03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108 - PARCELA 016, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO CON 00/100 (\$483.408,00)**, con una superficie de 302,13 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 595/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 4563/14, iniciado por el señor **CARO CLAUDIO PAUL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **CARO CLAUDIO PAUL**, titular del DNI N° **33.937.534**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108 - PARCELA 017**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO CON 00/100 (\$483.408,00)**, con una superficie de 302,13 m². Quedando la superficie sujeta a mensura definitiva con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar -

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto –

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 596/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 3288/22 iniciado por el señor **RECALDE HERNAN JOSE**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **RECALDE HERNAN JOSE**, titular del DNI N° **29.980.793** y de la señora **FERMANELLI ANDREA FABIANA DANIELA**, titular del DNI N° **33.683.759**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108 - PARCELA 018**, por un importe en Pesos **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311 00 m² quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 597/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 2000/21, iniciado por la señora **MACIAS MARIANELA GISEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **MACIAS MARIANELA GISEL**, titular del DNI N° **36 489.407**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108 - PARCELA 019**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto –

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 598/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 10.099/09 y su anexo N° 9105/15. Iniciados por el señor **GODOY MARCOS ARCANGEL**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **GODOY MARCOS ARCANGEL**, titular del DNI N° **30.984.657**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108 - PARCELA 020**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311.00 m² quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto –

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 599/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 3262/13. Iniciado por el señor **ROMERO FRANCO GABRIEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **ROMERO FRANCO GABRIEL**, titular del DNI N° **37.337.724**. el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108 - PARCELA 021**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 600/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 3913/17, iniciado por el señor **LUCERO JULIO CESAR**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **LUCERO JULIO CESAR**, titular del **DNI N° 30.305.119** y de la señora **MUÑOZ JESICA NOEMI VALERIA**, titular del **DNI N° 32.905.342**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108 - PARCELA 022**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 601/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 3189/22, iniciado por la señora **EVANS MELISSA ANTONELLA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **EVANS MELISSA ANTONELLA**, titular del **DNI N 33.776.278**. el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108 - PARCELA 023**, por un importe en Pesos **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311.00 m² quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 602/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 3399/23 iniciado por el señor **CIS FACUNDO SEBASTIAN**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **CIS FACUNDO SEBASTIAN**, titular del **DNI N 39.883.681** y de la señora **RIGONI SHEILA EVANGELINA**, titular del **DNI N° 37.922.832**. el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108 - PARCELA 024**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311.00 m². Quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 603/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 11.152/14 y sus anexos N° 3.129/19, N° 989/21 y N° 1458/21. Iniciados por el señor **SIARES JOSE LUIS**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **SIARES JOSE LUIS**, titular del **DNI N 36.105.211** y de la señora **OCHOA MICAELA TAMARA**, titular del **DNI N° 37.337.884**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN**

03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108 - PARCELA 025, por un importe en Pesos **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m². quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 604/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 4507/17, iniciado por el señor **FLORES JONATHAN ARIEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **FLORES JONATHAN ARIEL**, titular del **DNI N° 37.337.718** y de la señora **COPA MARIA VICTORIA**, titular del **DNI N° 40.386.578**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108 - PARCELA 026**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 605/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.647/06. iniciado por el señor **VILCA MARSOLINE**, el cual trata sobre una solicitud de

adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **VILCA MARSOLINE**, titular del DNI N° **22.271.171** el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108 - PARCELA 028**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 606/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 4.110/15, iniciado por el señor **MARDONES JORGE ALEJANDRO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del Sr. **MARDONES JORGE ALEJANDRO**, titular del DNI N° **29.012.196**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108 - PARCELA 030**, por un importe en Pesos. **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 607/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 4838/22, iniciado por la señora **CARRIZO ALDANA ANAHI**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **CARRIZO ALDANA ANAHI**, titular del DNI N° **41.519.769** y del señor **GOMEZ NATAN LEONEL**, titular del DNI N° **40.718.944**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108- PARCELA 032**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$485.008,00)**, con una superficie de 303,13 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 608/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 7.455/14, iniciado por la señora **CARRIZO ANGELA FLORENCIA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la Sra. **CARRIZO ANGELA FLORENCIA**, titular del DNI N° **34.562.681** y del Sr. **DORCEMASCOLO JONATHAN ENRIQUE**, titular del DNI N° 34.644.186, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000109 - PARCELA 004**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el

Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 609/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 4.036/10, iniciado por la señora **SEPULVEDA DELIA DEL CARMEN**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la Sra. **SEPULVEDA DELIA DEL CARMEN**, titular del DNI N° **30.211.722** y del Sr. **CARRERAS HUGO ALBERTO**, titular del DNI N° **29.957.409**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000109 - PARCELA 005**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$497.920,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 610/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 857/21, iniciado por el señor **CARRIZO FRANCO ALEXIS**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del Sr. **CARRIZO FRANCO ALEXIS**, titular del DNI N° **34.959.336** y de la Sra. **MANCARI CAROLA ANABELLA**, titular del DNI N° **38.269.830**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN - PARCELA 006**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100**

(\$497.600,00), con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 611/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 2.379/23, iniciado por la señora **CEREZO FERNANDA NATALI**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la Sra. **CEREZO FERNANDA NATALI**, titular del **DNI N° 34.959.277**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000109 - PARCELA 007**, por un importe en Pesos. **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 612/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 1656/21, iniciado por el señor **ELIACINCIN JHON ERIK**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **ELIACINCIN JHON ERIK**, titular del **DNI N° 40.386.526**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN**

03- SECCIÓN 02- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000172 - PARCELA 003, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$360.000,00)**, con una superficie de 300,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 613/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 13.436/14 iniciados por la señora **QUINTEROS ZAIRA NOEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **QUINTEROS ZAIRA NOEL**, titular del **DNI N° 34.562.459**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 05- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000017 - PARCELA 004**, por un importe en Pesos: **UN MILLON VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 (\$1.029.728,00)**, con una superficie de 367 76 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto –

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 614/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 4669/17 iniciado por la señora **MARINCOVICH JOANA BRENDA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **MARINCOVICH JOANA BRENDA**, titular del **DNI N° 28.841.403** y del señor **ALFARO GERVAICIO RICARDO**, titular del **DNI N° 20.124.268**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 05- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000017- PARCELA 003**, por un importe en Pesos: **UN MILLON UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$1.001.672,00)**, con una superficie de 357.74 m². Quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 615/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 3587/23, iniciados por el señor **ARANCIBIA FRANCO EMANUEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **ARANCIBIA FRANCO EMANUEL**, titular del **DNI N° 39.883.589**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000116 - PARCELA 016**, por un importe en Pesos **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$487.500,00)**, con una superficie de 406.25 m² quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar -

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 616/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 2,212/23, iniciado por el **HOSPITAL ZONAL CALETA OLIVIA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del **HOSPITAL ZONAL CALETA OLIVIA**, titular del **CUIT 30-67378867-6** el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 03- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000117 - PARCELA 001**, por un importe en Pesos **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$2.814.840,00)**, con una superficie de 1172,85 m² quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a **SALON DE USOS MULTIPLES "SUM"**-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto -

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 617/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 3114/23, iniciado por la **UNION VECINAL B° NUEVOS POBLADORES**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la **UNION VECINAL B° NUEVOS POBLADORES**, bajo Personería Jurídica 700, de fecha 11/10/2002, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02- SECCIÓN 05- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000059 - PARCELA 002**, por un importe en Pesos. **NOVECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$980.000,00)**, con una superficie de 350,00 m², con destino exclusivo a ampliación de la Sede Vecinal.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 618/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 2782/22, iniciado por la señora **GALLEGO ESTEFO MARIA MICCAELA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **GALLEGO ESTEFO MARIA MICCAELA**, titular del **DNI N° 39.883.850**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000042- PARCELA 004**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$396.000,00)**, con una superficie de 330,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

Yanina LABADO – Cristian BAZAN – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 619/CBT/23.-

Caleta Olivia, 03 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 4596/14, iniciado por el señor **RUIZ MANUEL LEONARDO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **RUIZ MANUEL LEONARDO**, titular del **DNI N° 29.961.539** y de la señora **ALVAREZ VANINA BEATRIZ**, titular del **DNI N° 34.052.486**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01- SECCIÓN 08- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000039- PARCELA 023**, por un importe en Pesos: **QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CON 00/100 (\$528.000,00)**, con una superficie de 264,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-